El Presidente del Consell Insular de Formentera, Jaume Ferrer y la consellera de Turismo, Comercio y Movilidad, Alejandra Ferrer, se han reunido esta mañana con la Asociación de Taxistas de Formentera, la Asociación hotelera y la Pequeña y Mediana Empresa, en lo que ha sido un primer contacto para consensuar con el sector las opciones de mejora del transporte público y privado durante la temporada de verano.

Este es el primer paso en las negociaciones para consensuar, tanto con la Asociación de Taxistas como con los sectores empresariales, de qué manera se puede mejorar el servicio de transporte, los sistemas de gestión de la flota, el calendario de reuniones periódicas, el número de licencias estacionales de taxi que se tendrían que ofertar, así como el período o los requisitos necesarios para ofrecer un servicio de calidad en la isla.

El área de Movilidad de Formentera ha pedido a los sectores participantes que se reúnan con los asociados, con el fin de convocar una segunda reunión a mediados del mes de octubre. Asimismo, todos ellos se han comprometido a elaborar un documento donde se enumeren las problemáticas y las posibles soluciones para debatirlas en esta segunda reunión.

En cuanto a la institución insular, se están llevando a cabo informes jurídicos para saber de qué manera se pueden otorgar las licencias de taxi y de qué opciones se dispone, con el objetivo de elaborar un borrador con las propuestas presentadas y consensuarlo con el sector.

La finalidad de este encuentro ha sido la de pedir información y escuchar las sugerencias de los sectores implicados, para solucionar una deficiencia en cuanto a los medios de transporte en Formentera para la próxima temporada de verano. La previsión es tener un borrador listo de cara al mes de diciembre para que se pueda hacer efectivo el día 1 de mayo.

Hasta ahora no habían quedado especificadas las competencias del Consell Insular de Formentera en cuanto a la concesión de licencias temporales. Recordemos que el año 2005 entró en vigor un decreto que transfería las competencias de otorgamiento de las licencias estacionales a los Consejos Insulares. En ese momento las competencias se transfirieron al antiguo Consell de Ibiza y Formentera. En el año 2012, el Gobierno Balear transfiere las competencias a los municipios de Ibiza pero no hace mención a Formentera. Ante esta

situación, el área de Movilidad de Formentera solicitó un informe a la consejería de Transporte Terrestre del Gobierno Balear, para determinar si el Consell de Formentera podía conceder licencias de taxi, con respuesta positiva.

Tanto la asociación Hotelera, como la Asociación de Taxistas han expresado en numerosas ocasiones la deficiencia del servicio de taxis en temporada alta, y han solicitado el aumento del número de licencias. Recordemos que la flota actual de taxis es de 24 y en este primer encuentro no se ha concretado ningún número, sino ir incrementaNdo el servicio de manera progresiv.

Este es el inicio de un proceso que persigue el consenso con el sector, ya que todos ellos coinciden en caminar juntos en materia turística y ofrecer los mejores servicios para nuestros visitantes, a fin de no perjudicar la imagen turística de Formentera.